



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA, ANTONIO ARAGÓN ROMÁN, FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

CERTIFICA: Que examinado el expediente relativo a PRESUPUESTO GENERAL TARIFA 2021 resulta que:

Con fecha 2.02.2021 se aprobó inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Tarifa el Presupuesto 2021 del Ayuntamiento de Tarifa, del Organismo Autónomo Patronato de la Juventud y el Estado de previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa municipal Urbanizadora Tarifeña S.A. para el ejercicio económico 2021.

Desde el 12.02.2021 a 31.03.2021 ha estado expuesto el anuncio de aprobación inicial en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Tarifa.

Con fecha 19.02.2021 se publicó el anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia con numero de anuncio nº 8.525.

Con indicación en ambos casos de la apertura de un periodo de 15 días hábiles para que los interesados pudieran presentar reclamaciones contra el presupuesto aprobado.

Resultando que: NO SE HAN PRESENTADO RECLAMACIONES.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, se expide y firma el presente, de orden y con el visto bueno del Alcalde-Presidente, en la fecha indicada en la firma electrónica.

V.º B.º
El Alcalde-Presidente,
Francisco Ruiz Giráldez.

Firma 3 de 3
Francisco Ruiz Giráldez
15/04/2021
Alcalde

Firma 2 de 3
Antonio Aragón Román
15/04/2021
Secretario General

Firma 1 de 3
Ángel Peinado Meléndez
15/04/2021
Coordinador OAC



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	4d37b76f18034a2c84670d7c30b5c47a001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

